

## ACTA DE INSPECCIÓN

D. \_\_\_\_\_ funcionarios de la Generalitat y acreditados por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspectores para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

**CERTIFICA:** Que se personaron el día seis de febrero de dos mil diecinueve, en las instalaciones de la clínica dental cuyo titular es **CLÍNICA DENTAL MILLET, S.L.** de ubicada en calle \_\_\_\_\_ Valencia.

La visita tuvo por objeto la inspección de control, sin previo aviso, de una instalación de rayos X con fines de radiodiagnóstico médico, ubicada en el emplazamiento referido, cuya comunicación de inscripción vigente (DCL-3) en el Registro de equipos e instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico, fue concedida por parte del Servicio Territorial de Industria y Energía con fecha 17 de octubre de 2016 y número de registro 46/IRX/1210.

La inspección fue recibida por D. \_\_\_\_\_ director de la instalación y Dña. \_\_\_\_\_ operadora, quienes aceptaron la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

### UNO. INSTALACIÓN

- La instalación consta de las siguientes salas y equipos:

Sala Gabinete 1

- Un equipo de radiología dental intraoral de la firma \_\_\_\_\_ con condiciones máximas de funcionamiento de 70 kV y 8 mA, que alimenta un tubo de la firma \_\_\_\_\_

CONSEJO DE

MILLET, S.L.P.  
10, 1ª  
A

- El puesto de control se encuentra en el exterior de la sala, accionando el equipo mediante un disparador ubicado en el gabinete 2. \_\_\_\_\_
- La sala donde se ubica el equipo limita lateralmente con gabinete 2, pasillo y calle; local comercial en la parte inferior y vivienda en la superior. \_\_\_\_\_
- La sala se comunica con la sala 2 a través de una puerta de vidrio. \_\_\_\_\_
- La puerta de acceso a la sala es de vidrio. Las paredes son de ladrillo y vidrio en la parte superior. \_\_\_\_\_
- El equipo está señalizado gráficamente como zona controlada con riesgo de irradiación, según norma UNE 73.302. \_\_\_\_\_

#### Sala Gabinete 2

- Un equipo de radiología dental intraoral de la firma \_\_\_\_\_  
con condiciones máximas de funcionamiento de 65 kV y 7,5 mA,  
que alimenta un tubo de la misma firma  
\_\_\_\_\_
- El puesto de control se encuentra en el exterior de la sala, accionando el equipo mediante un disparador ubicado en el gabinete 3. \_\_\_\_\_
- La sala donde se ubica el equipo limita lateralmente con gabinetes 1 y 3, pasillo y calle; local comercial en parte inferior y vivienda en la superior. \_\_\_\_\_
- La sala se comunica con la sala 1 y 3 a través de sendas puertas de vidrio. \_\_\_\_\_
- La puerta de acceso a la sala es de vidrio. Las paredes son de ladrillo y vidrio en la parte superior. \_\_\_\_\_
- El equipo está señalizado gráficamente como zona controlada con riesgo de irradiación, según norma UNE 73.302. \_\_\_\_\_

#### Sala Gabinete 3

- Un equipo de radiología dental intraoral de la firma \_\_\_\_\_  
con condiciones máximas de funcionamiento  
de 70 kV y 8 mA, que alimenta un tubo de la firma  
\_\_\_\_\_
- El puesto de control se encuentra en el exterior de la sala, accionando el equipo mediante cable con longitud superior a 2 metros ubicado en el pasillo.
- La sala donde se ubica el equipo limita lateralmente con sala de esterilización, almacén, pasillo y vivienda contigua; local comercial en la parte inferior y vivienda en la superior. \_\_\_\_\_
- La puerta de acceso a la sala es de vidrio. Las paredes son de ladrillo y vidrio en la parte superior. \_\_\_\_\_

CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

LET, S.L.P.  
57, 1º, 1ª  
CIA

- El equipo está señalizado gráficamente como zona controlada con riesgo de irradiación, según norma UNE 73.302. \_\_\_\_\_

#### Sala Gabinete Orto

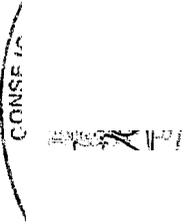
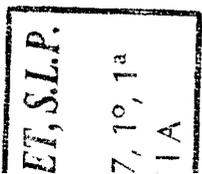
- Un equipo de radiología dental panorámica de la firma \_\_\_\_\_ con condiciones máximas de funcionamiento de 90 kV y 10 mA, que alimenta un tubo de la firma \_\_\_\_\_
- El puesto de control se encuentra en el exterior de la sala, accionando el equipo mediante cable con longitud superior a 2 metros ubicado en el pasillo.
- La sala donde se ubica el equipo limita lateralmente con sala de esterilización, gabinete 4, aseo y vivienda contigua; local comercial en la parte inferior y vivienda en la superior. \_\_\_\_\_
- La puerta de acceso a la sala es convencional y dispone de visor de cristal. Las paredes están emplomadas. \_\_\_\_\_
- Disponen de señalización acústica y luminosa en el disparador, indicativa de emisión de rayos-x. \_\_\_\_\_
- El acceso a la sala está señalizado gráficamente como zona controlada con riesgo de irradiación, según norma UNE 73.302. \_\_\_\_\_

#### DOS. PROTECCIÓN RADIOLÓGICA

- La instalación dispone de un delantal emplomado como medio de protección contra las radiaciones ionizantes. \_\_\_\_\_
- Disponen de cartel de aviso a embarazadas en las proximidades de salas y equipos.

#### TRES. NIVELES DE RADIACIÓN

- Los máximos valores de tasa de dosis efectiva medidos por la inspección, fueron los siguientes:
  - o Equipo dental panorámico (10 mA y 13,6 s):
    - Posición de operación junto a la pared contigua con aseo: \_\_\_\_\_
    - En contacto con la puerta de acceso: \_\_\_\_\_
  - o Equipo dental intraoral gabinete 4 (0,44 mAs):
    - Posición de operación en el pasillo: \_\_\_\_\_
    - Posición de operación en sala de esterilización: fondo radiactivo ambiental
  - o Equipo dental intraoral gabinete 1 (0,32 mAs):



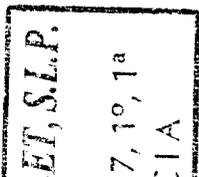
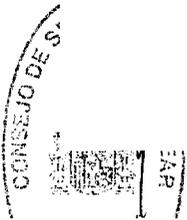
- Posición de operación en gabinete 2: fondo radiactivo ambiental. \_\_\_\_\_
- El equipo empleado por la inspección para la realización de las medidas de tasa de radiación es de la firma \_\_\_\_\_  
calibrado en el \_\_\_\_\_ con fecha 24 de marzo de 2014. \_\_\_\_\_

#### CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- El personal profesionalmente expuesto está clasificado como categoría B. \_\_\_\_\_
- Disponen de dos acreditaciones para dirigir instalaciones de radiodiagnóstico médico a favor de D. \_\_\_\_\_
- Disponen de una acreditación para operar con equipos de radiodiagnóstico médico a favor de Dña. \_\_\_\_\_
- Disponían de un dosimétrico personal de termoluminiscencia asignado a D. \_\_\_\_\_  
utilizado por Dña \_\_\_\_\_ al que  
no se le realizaba el control dosimétrico mensual, no disponiendo de lecturas. \_\_\_\_\_
- Actualmente, el control dosimétrico mensual se ha contratado con la firma \_\_\_\_\_  
mediante un dosímetro personal de termoluminiscencia asignado  
a D. \_\_\_\_\_ sin lecturas disponibles a fecha de la inspección.
- La vigilancia sanitaria del personal profesionalmente expuesto se realiza  
periódicamente de acuerdo con la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de previsión  
de Riesgos Laborales, a través de la empresa \_\_\_\_\_

#### CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- La instalación dispone de última inscripción en el Registro de equipos e instalaciones de rayos x con fines de diagnóstico médico del Servicio Territorial de Industria y Energía con fecha 17 de octubre de 2016 y número de registro 46/IRX/1210. \_\_\_\_\_
- Los equipos instalados disponen de certificado de conformidad del marcado CE. \_\_\_\_\_
- La instalación dispone de contrato con la empresa \_\_\_\_\_  
firmado con fecha 26 de abril de 2014 donde se encomienda las funciones a  
realizar en protección radiológica a la UTPR \_\_\_\_\_
- Disponen de los informes de pruebas de aceptación, certificados de verificación de funcionamiento de los equipos y certificados de conformidad de los equipos, firmados por la EVAT | \_\_\_\_\_ para su registro. \_\_\_\_\_



- Disponen de certificado de conformidad de la instalación para su registro, firmado por la UTPR \_\_\_\_\_ con fecha 3 de marzo de 2016, donde se establece que la dosimetría de los trabajadores ha sido contratada con la empresa \_\_\_\_\_ y que se han trasladado a la UTPR la definición e implantación del Programa de Protección Radiológica y las remisión del Informe Periódico. \_\_\_\_\_
- La instalación dispone de programa de protección radiológica, realizado por la UTPR \_\_\_\_\_ con fecha 26 de febrero de 2017, donde se establece un control dosimétrico a través de dosimetría personal mediante un dosímetro asignado a D. \_\_\_\_\_
- Disponen asimismo de Programa de Garantía de Calidad y Normas de trabajo realizado por la UTPR \_\_\_\_\_ firmado con fecha 3 de marzo de 2016. \_\_\_\_\_
- El último control de calidad de los equipos, verificación radiológica de la instalación y estudio de dosimetría a paciente, fue realizado por la UTPR \_\_\_\_\_ con fecha 1 de marzo de 2018, estando disponible los informes correspondientes. \_\_\_\_\_
- Disponen de certificados de conformidad periódicos por equipo y sala, firmados por la UTPR \_\_\_\_\_ con fecha 1 de marzo de 2018. \_\_\_\_\_
- El último informe periódico de la instalación ha sido presentado en el Consejo de Seguridad Nuclear con fecha 27 de marzo de 2018. \_\_\_\_\_

CONSEJO DE

c

ET, S.L.P.  
7, 1º, 1ª  
1 A

L

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y el Real Decreto 1085/2009 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalación y Utilización de Aparatos de Rayos X con Fines de Diagnóstico Médico, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a veinticinco de febrero de dos mil diecinueve.

---

**TRÁMITE:** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de la instalación cuyo titular es **CLINICA DENTAL MILLET, S.L.**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

**, S.L.P.**  
1º, 1ª  
A